

8 MAY 2019 14:02

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el
1º de Enero de 2018
y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
Ejercicio Económico N° 10

**DYCASA SOCIEDAD ANONIMA -
IECSA S.A. -
PLANTA EL JAGÜEL
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

PLANTA DEPURADORA "EL JAGÜEL"

**DYCASA S.A. – IECSA S.A. – PLANTA EL JAGÜEL - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.808.240**

Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2018 y finalizado el 31/12/2018
En Moneda Homogénea (Nota 3)

DOMICILIO LEGAL: Florida 833 Piso 2 Of. 216 - CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Ejecución de la obra "Ampliación Planta Depuradora El Jagüel situada en el partido de Esteban Echeverría".

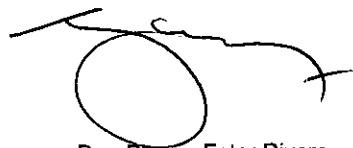
FECHA DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DEL CONTRATO DE LA UNION: 09 DE Octubre de 2008.
DE LAS MODIFICACIONES: 14 de Noviembre de 2008.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.808.240

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO: Con la recepción definitiva de la Obra por el comitente o con la extinción de todas las obligaciones vinculadas a la Obra, lo que ocurra después.

EMPRESAS PARTICIPANTES:		
IECSA S.A.	50%	\$ 10.000,00
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	50%	\$ 10.000,00
FONDO COMUN OPERATIVO		\$ 20.000,00

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Augusto Omar Salvador Adur
Iecsa S.A.
Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
Dycasa S.A.
Comité Ejecutivo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Comparativo con el ejercicio anterior
 En Moneda Homogénea (Nota 3)

	Ejercicio finalizado 31/12/2018	Ejercicio finalizado 31/12/2017
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 6.a)	25.603,76	72.342,36
Otros Créditos (Nota 6.b)	421,31	399.830,81
Total Activo Corriente	<u>26.025,07</u>	<u>472.173,17</u>
Total del Activo	<u>26.025,07</u>	<u>472.173,17</u>
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar (Nota 6.c)	93.450,67	125.682,62
Cargas Sociales y Fiscales (Nota 6.d)	36,76	23,20
Otros Pasivos (Nota 6.e)	4.210,54	-
Total Pasivo Corriente	<u>97.697,97</u>	<u>125.705,82</u>
Estado de Cuenta de los Socios		
Según Estado Correspondiente	(71.672,90)	346.467,35
Total Estado de Cuenta de los Socios	<u>(71.672,90)</u>	<u>346.467,35</u>
Total	<u>26.025,07</u>	<u>472.173,17</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 05/03/2019


 Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Augusto Omar Salvador Adur
 Iecsa S.A.
 Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
 Dycasa S.A.
 Comité Ejecutivo

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2018
y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
Comparativo con el ejercicio anterior
En Moneda Homogénea (Nota 3)

	Ejercicio finalizado 31/12/2018	Ejercicio finalizado 31/12/2017
Gastos de Administración (Anexo I)	(50.388,33)	(85.011,51)
Gastos de Comercialización (Anexo I)	-	-
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 6.e)	35.362,40	21.276,42
RECPAM	(164.520,93)	7.030,16
(Pérdia) del ejercicio	(179.546,86)	(56.704,93)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Augusto Omar Salvador Adur
Iecsa S.A.
Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
Dycasa S.A.
Comité Ejecutivo

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

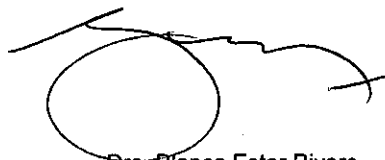
ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2018
y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
Comparativo con el ejercicio anterior
En Moneda Homogénea (Nota 3)

Detalle	Fondo Común Operativo	Ajuste al Fondo Común Operativo	Resultados no Asignados	Total Cuenta de los Socios al 31/12/2018	Total Cuenta de los Socios al 31/12/2017
Saldos al Inicio del ejercicio	20.000,00	87.873,96	238.593,39	346.467,35	2.003.172,28
Distribución a los Socios			(238.593,39)	(238.593,39)	(1.600.000,00)
(Pérdia) del ejercicio			(179.546,86)	(179.546,86)	(56.704,93)
Totales	20.000,00	87.873,96	(179.546,86)	(71.672,90)	346.467,35

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Augusto Omar Salvador Adur
Iecsa S.A.
Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
Dycasa S.A.
Comité Ejecutivo

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

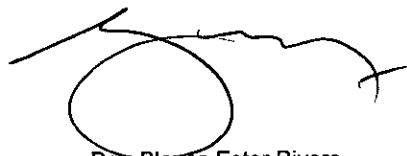
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2018
 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
 Comparativo con el ejercicio anterior
 En Moneda Homogénea (Nota 3)

	Ejercicio finalizado 31/12/2018	Ejercicio finalizado 31/12/2017
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	72.342,36	147.322,98
Efectivo al cierre del ejercicio	25.603,76	72.342,36
(Disminución) neta del Efectivo	(46.738,60)	(74.980,62)
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
(Pérdida) del ejercicio	(179.546,86)	(56.704,93)
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
Disminución en Otros Créditos	399.409,50	1.600.332,50
(Disminución) en Cuentas por Pagar	(32.231,95)	(18.605,12)
(Disminución) en Cargas Sociales y Fiscales	13,56	(3,07)
Aumento Otros Pasivos	4.210,54	-
Fujo Neto de Eftvo. (utilizado) en las Actividades Operativas	191.854,79	1.525.019,38
Actividades de Financiación		
Distribución de Resultados a los Socios	(238.593,39)	(1.600.000,00)
Fujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades de financiación	(238.593,39)	(1.600.000,00)
(Disminución) neta del Efectivo	(46.738,60)	(74.980,62)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Augusto Omar Salvador Adur
 Iecsa S.A.
 Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
 Dycasa S.A.
 Comité Ejecutivo

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1. Actividad de la Unión Transitoria de Empresas

El día 03 de Octubre de 2008, Dycasa Sociedad Anónima y Iecsa S.A. firmaron el acuerdo que dio origen a la presente Unión, para llevar a cabo la ejecución de la obra licitada mediante el Concurso Público Nacional de Etapa Múltiple N° DO-CPB 0028/07 para contratar la "Ampliación Planta Depuradora el Jagüel, situada en el Partido de Esteban Echeverría", convocado por la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA).

Según lo dispuesto en la Addenda N° 1 al Contrato de Locación de Obra celebrado con AySA, el monto total a percibir por la Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.) como contraprestación, ascendía a la suma de \$ 122.453.047 más el Impuesto al Valor Agregado. Por otro lado, el plazo de ejecución de los trabajos es de 730 días corridos contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio (25 de Enero de 2010). Además con fecha 03 de Junio de 2011 se informa la aprobación del nuevo Plan de Trabajos a partir de la fecha efectiva de la aprobación del Lay-out general del proyecto por parte de AySA con lo cual se produce un corrimiento en los plazos de ejecución de los trabajos

El 28 de Diciembre de 2011 y el 17 de Febrero de 2012, la U.T.E. firmó Actas Acuerdos con AySA en virtud de las cuales se acordó incrementar el valor total del Contrato a la suma de \$ 146.627.995 más el Impuesto al Valor Agregado.

Nota 2. Bases utilizadas para la preparación de los Estados Contables

Los presentes estados contables se encuentran expresados en pesos y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Augusto Omar Salvador Adur
Iecsa S.A.
Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
Dycasa S.A.
Comité Ejecutivo

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 2. Bases utilizadas para la preparación de los Estados Contables (Cont.)

La aplicación de tales normas es obligatoria para uno de los socios de la UTE (DYCASA Sociedad Anónima.) a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2012.

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas

Como consecuencia de esta nueva normativa, la UTE realizó la evaluación de los efectos que tendrá la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente.

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina requiere la consideración por parte del Comité Ejecutivo de la U.T.E. de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también los montos de ingresos y gastos de cada periodo. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Nota 3. Reexpresión en Moneda Homogénea.

Con la sanción de la Ley Nro. 27.468 y su reglamentación a través de las Resolución 777 de 2018 de la CNV, se ha completado la regulación para reanudar la reexpresión en moneda constante u homogénea que las normas contables profesionales nacionales (NCA) y las internacionales (NIIF) requieren para los estados contables emitidos a partir del primero de julio de 2018 para las entidades en la oferta pública.

Dicha Ley Nro. 27.468 puso nuevamente en vigencia el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades que requiere que las sociedades alcanzadas por esa ley confeccionen sus estados contables (o financieros, según terminología NIIF) en moneda constante, es decir en moneda homogénea de cierre o ajustados por inflación.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Augusto Omar Salvador Adur
Iecsa S.A.
Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
Dycasa S.A.
Comité Ejecutivo

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 3. Reexpresión en Moneda Homogénea (Continuación)

A fin de corregir los efectos de la inflación en los estados contables, se ha utilizado el Índice de Precios elaborado por la FACPCE que se basa hasta diciembre de 2016 en el IPIM y a partir de enero 2017 en el IPC Nacional, ambos publicados por el INDEC.

Por eso, tanto los emisores de estados contables que emplean las normas contables profesionales nacionales (NCA) como aquellos que utilizan las NIIF deberán utilizar las reglas específicas de reexpresión de estados contables previstas en la RT 6, RT 17 (esta última en su sección 3.1) de la FACPCE y la NIC 29, respectivamente. Dichas normas emplearán el índice profesional antes señalado.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años al 31 de Diciembre de 2018, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Los requerimientos de la RT 6 consisten en reexpresar los Estados Contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los mismos.

Por todo lo mencionado, el ajuste por inflación de los estados contables, es obligatorio para el cierre del Balance General al 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Augusto Omar Salvador Adur
Iecsa S.A.
Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
Dycasa S.A.
Comité Ejecutivo

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 4. Información comparativa.

Los estados contables se presentan de acuerdo con las Normas Generales y Particulares de Exposición Contable dispuestas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los saldos al 31 Diciembre de 2017 que se exponen en los presentes Estados Contables, fueron reexpresados en moneda homogénea del 31 de Diciembre de 2018, según Nota 3.

Nota 5. Criterios de valuación y Exposición.

a) Caja y Bancos:

A su valor nominal.

b) Créditos y Pasivos:

A los valores descontados del flujo neto de fondos a percibir o a pagar respectivamente.

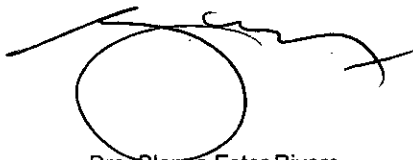
c) Cuentas de Resultado:

Han sido valuadas a sus valores nominales reexpresados, tal como se indica en Nota 3.

d) Estado de Flujo de Efectivo:

Se considera efectivo a los saldos de los rubros Caja y Bancos.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Augusto Omar Salvador Adur
Iecsa S.A.
Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
Dycasa S.A.
Comité Ejecutivo

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 6. Composición de los Estados Contables.

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los estados contables se presentan los siguientes detalles:

	<u>Ejercicio</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Ejercicio</u> <u>31/12/2017</u>
<u>Activo Corriente</u>		
a) Caja y Bancos		
Bancos	25.603,76	72.342,36
	<u>25.603,76</u>	<u>72.342,36</u>
b) Otros Créditos		
Aportes, Desaporte y Resultados de los Socios (Nota 7)	-	399.409,50
Retención Ganancias	61,28	61,28
Retención SUSD	360,03	-
Impuesto al valor agregado Saldo a Favor	321.046,38	321.046,38
Impuesto a los Ingresos Brutos Saldo a Favor	750.284,44	750.644,47
Menos: Previsión para Impuestos	<u>(1.071.330,82)</u>	<u>(1.071.330,82)</u>
	421,31	399.830,81
<u>Pasivo Corriente</u>		
c) Cuentas por Pagar		
Proveedores y Subcontratistas (Nota 7)	87.536,50	87.536,50
Fondo de Reparación	67.914,35	67.914,35
Embargos Judiciales	5.400,00	5.400,00
Valor Actual - Deudas Comerciales	<u>(67.400,18)</u>	<u>(35.168,23)</u>
	93.450,67	125.682,62
d) Cargas fiscales		
Retención IIBB a Pagar	12,73	12,73
Valor Actual - Deudas Fiscales	<u>24,03</u>	<u>10,47</u>
	36,76	23,20
e) Otros Pasivos		
Aportes, Desaporte y Resultados de los Socios (Nota 7)	<u>4.210,54</u>	<u>-</u>
	4.210,54	-
<u>Estado de Resultados</u>		
f) Resultados Financieros y por Tenencia		
Intereses implícitos en el Activo	32.218,39	364,67
Intereses implícitos en el Pasivo	-	20.911,75
Ajuste Resultados Financieros generados por Pasivos	<u>3.144,01</u>	<u>-</u>
	35.362,40	21.276,42

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Augusto Omar Salvador Adur
 Iecsa S.A.
 Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
 Dycasa S.A.
 Comité Ejecutivo

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 7. Saldos con las sociedades participantes.

Los saldos con las sociedades participantes son las siguientes:

	iecsa S.A.	Dycasa S.A.
Otros Pasivos		
Aportes, Desaportes y Resultados	2.105,27	2.105,27

Las operaciones se realizaron a precios normales de mercado.

Nota 8. Clasificación de saldos de créditos y deudas por plazos de vencimientos.

Rubro	Sin Vencimiento	Vencimiento a 3 meses	Total
ACTIVO			
Otros Créditos	421,31		421,31
PASIVO			
Cuentas por Pagar	5.914,17	87.536,50	93.450,67
Cargas Sociales y Fiscales		36,76	36,76

Nota: Los saldos no devengan intereses explícitos.

Nota 9. Hechos posteriores.

Desde el 31 de Diciembre de 2017 y hasta el 05 de Marzo de 2019, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UTE.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Augusto Omar Salvador Adur
iecsa S.A.
Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
Dycasa S.A.
Comité Ejecutivo

DYCASA S.A. – IECSA S.A. – PLANTA EL JAGÜEL - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.808.240

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I, INC. "B" DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2018
y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
Comparativo con el ejercicio anterior
En Moneda Homogénea (Nota 3)

ANEXO I

Rubros	Total al 31/12/2018	Gastos de Administración	Total al 31/12/2017
Equipos - Alquiler é insumos	-	-	734,95
Servicios de Oficina	-	-	8.670,37
Sercicio de Mensajería	1.794,00	1.794,00	17.562,13
Movilidad Hospedaje	-	-	8.308,25
Contingencias	-	-	1.660,79
Honorarios de Auditoría	35.099,49	35.099,49	35.292,91
Comisiones y Gastos Bancarios	13.494,84	13.494,84	12.782,11
Totales al 31/12/2018	50.388,33	50.388,33	
Totales al 31/12/2017		85.011,51	85.011,51

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de fecha
05/03/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Augusto Omar Salvador Adur
Iecsa S.A.
Comité Ejecutivo

Eduardo Gimenez
Dycasa S.A.
Comité Ejecutivo

INFORME DEL AUDITOR

Señores Representantes de
DYCASA S.A. – IECSA S.A. –
PLANTA EL JAGÜEL - UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
CUIT N° 30-71075044-7
Domicilio Legal: Florida 833 piso 2 Oficina 216
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de DYCASA S.A. – IECSA S.A. – PLANTA EL JAGÜEL - UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2018, el estado de resultado, el estado de cuentas de los socios y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en la fecha mencionada, así como un resumen de las políticas contables significativas u otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y el Anexo I.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en forma comparativa exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.


2. Responsabilidad de los representantes legales de la UTE en relación con los estados contables

Los representantes legales son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad


Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los representantes de la UTE, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DYCASA S.A. – IECSA S.A. – PLANTA EL JAGUEL - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS al 31 de Diciembre de 2018, así como los resultados, el estado de cuentas de los socios y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Otras cuestiones

Con referencia a los estados contables que dan origen a las cifras comparativas, informo que sobre los estados contables al 31 de Diciembre de 2017 emití informe con fecha 05 de Febrero de 2018 sin salvedades.


6. Énfasis sobre la reexpresión en Moneda Homogénea de los Estados Contables

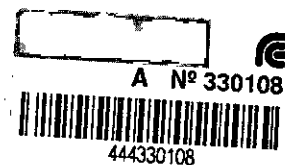
Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2 a los estados contables adjuntos donde se describe que se ha aplicado el método de reexpresión descriptos en la nota antes referida, donde se reflejan los ajustes correspondientes en forma retroactiva en el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 siendo este último reexpresado al 31 de Diciembre de 2018 al solo efecto comparativo.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la UTE, no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 31 de Diciembre de 2018.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Marzo de 2019.


Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 07/05/2019

01 0 T. 79

Legalización: N° 330108

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL

por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
de fecha 31/12/2018 perteneciente

05/03/2019 referida a BALANCE
a DYCASA SA-IECSA SA-P. JAGUEL UTE

30-71075044-7 para ser presentada ante
y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr.

RIVERO-BLANCA ESTER

27-10134435-0 tiene registrada en la matrícula

CP T° 0134 F° 199 que se han efectuado los

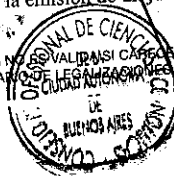
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en
la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de

Soc T° F°

N° H 2962592

LA PRESENTE LEGALIZACION NO VALIDA NI CANCELA EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO



Dra. C. CABRERA DOMINGUEZ
CONTADOR PÚBLICA (UAE)



Buenos Aires, 8 de Mayo de 2019

Señores
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299 – 2º Piso – Capital Federal
Presente

Referencia: Balances 31 de Diciembre de 2018

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de remitirles los Balances, debidamente firmados y auditados, al 31 de Diciembre de 2018 de las empresas que detallamos a continuación:

UTES

- DYCASA SOCIEDAD ANONIMA – IECSA SA- PLANTA EL JAGUEL -UTE
- IECSA SA -DYCASA SOCIEDAD ANONIMA – BARRANQUERAS CHACO UTE

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.


DYCASA
Sociedad Anónima
HECTOR RUIZ
APODERADO



Estados Contables

Correspondiente al ejercicio iniciado el
1º de Enero de 2018
y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
Ejercicio Económico N° 16

IECSA S.A.
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

**OBRA DE CONTROL DEL RIO NEGRO EN
BARRANQUERAS - CHACO**

IECSA S.A. - DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS -
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.719.736

Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2018 y finalizado el 31/12/2018

En moneda homogénea (Nota 4)

DOMICILIO LEGAL: Florida 833 piso 2 Of. 206 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Obra de control de Rio Negro en Barranqueras - Pvcia. Chaco

FECHA DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DEL CONTRATO DE LA UNION: 15 de Abril de 2003

NUMERO DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.719.736


FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO: Hasta la ejecución total del contrato suscripto con el Comitente

EMPRESAS PARTICIPANTES:		
IECSA S.A.	50%	\$ 5.000,00
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	50%	\$ <u>5.000,00</u>
FONDO COMUN OPERATIVO		\$ 10.000,00

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

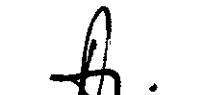
	Ejercicio finalizado 31/12/2018	Ejercicio finalizado 31/12/207
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 6.a)	300,00	442,94
Otros Créditos (Nota 6.b) (Nota 7)	77.490,48	-
Total Activo Corriente	77.790,48	442,94
Total del Activo	77.790,48	442,94
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Otras Deudas (Nota 6.c) (Nota 7)	-	80.149,91
Total Pasivo Corriente	-	80.149,91
Estado de Cuenta de los Socios		
Según Estado Correspondiente	77.790,48	(79.706,97)
Total Estado de Cuenta de los Socios	77.790,48	(79.706,97)
Total	77.790,48	442,94

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

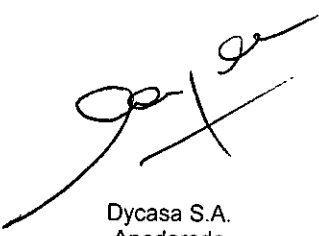
Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2018
y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

	<u>Ejercicio finalizado 31/12/2018</u>	<u>Ejercicio finalizado 31/12/207</u>
Gastos de Administración (Anexo II)	-	(32.342,88)
Otros Egresos é Ingresos (Nota 6.d)	-	(62.102,35)
RECPAM	(37.037,43)	(100.089,65)
(Pérdida) del ejercicio	<u>(37.037,43)</u>	<u>(194.534,88)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

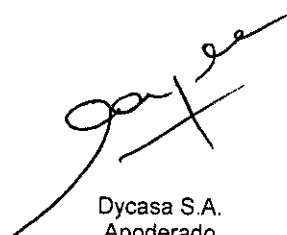
Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS

Por el ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2018

y finalizado el 31 de Diciembre de 2018

Comparativo con el ejercicio anterior

En moneda homogénea (Nota 4)

Detalle	Fondo Común Operativo	Ajuste Fondo Común Operativo	Resultados no Asignados	Total Cuenta de los Socios al 31/12/2018	Total Cuenta de los Socios al 31/12/207
Saldos al Inicio del ejercicio	10.000,00	104.827,91	(194.534,88)	(79.706,97)	2.220,61
Distribución del Resultado a los Socios			194.534,88	194.534,88	112.607,30
(Pérdida) del ejercicio			(37.037,43)	(37.037,43)	(194.534,88)
Totales	10.000,00		(37.037,43)	77.790,48	(79.706,97)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de fecha
14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2018
 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
 Comparativo con el ejercicio anterior
 En moneda homogénea (Nota 4)

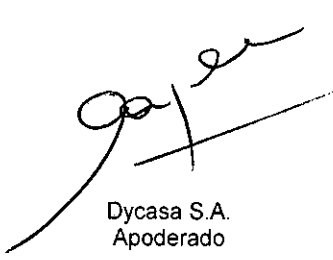
	Ejercicio finalizado 31/12/2018	Ejercicio finalizado 31/12/207
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	442,94	300,00
Efectivo al cierre del ejercicio	300,00	442,94
(Disminución) Aumento neto del Efectivo	(142,94)	142,94
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
(Pérdida) del ejercicio	(37.037,43)	(194.534,88)
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</u>		
(Aumento) Disminución en Otros Créditos	(77.490,48)	230.878,20
(Disminución) Otras Deudas	(80.149,91)	-
(Disminución) de Deudas Bancarias	-	(2.240,01)
(Disminución) en Cargas Fiscales	-	(226.717,58)
Aumento en Otras Deudas	-	80.149,91
(Disminución) Aumento neto del Efectivo	(194.677,82)	(112.464,36)
<u>Actividades de Financiación</u>		
Distribución de resultados a los Socios	194.534,88	112.607,30
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	194.534,88	112.607,30
(Disminución) Aumento neto del Efectivo	(142,94)	142,94

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 14/02/2019


 Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199


 Augusto Omar Adur
 Iecsa S.A.


 Dycasa S.A.
 Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1. Actividad de la Unión Transitoria de Empresas

El día 2 de Abril de 2003, Dycasa Sociedad Anónima y Iecsa S.A. firmaron el contrato que dio origen a la presente Unión con el objeto de reglar las relaciones mutuas y frente a terceros para llevar a cabo la ejecución de la obra comprendida en la Licitación Pública Internacional Nro. 01/02, para la "Obra de Control del Río Negro en Barranqueras, Provincia del Chaco, República Argentina", convocada por el Gobierno de la Provincia del Chaco, Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Nación - Unidad Coordinadora de Programas con Financiación Externa, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, Administración Provincial del Agua y Sub Unidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (S.U.P.C.E. - Chaco).

De acuerdo a la Oferta presentada, la Unión debió cubrir todos los trabajos, incluyendo mano de obra, materiales y equipos y demás elementos necesarios para llevar a cabo la totalidad de los trabajos ofertados y su mantenimiento en buen estado de conservación hasta la recepción definitiva.

El 09 de Diciembre de 2004, la Unión firmó un nuevo contrato con la Sub Unidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (S.U.P.C.E. - Chaco) para la ejecución de la "Obra de Control del Canal de la Avenida Soberanía Nacional Primera Etapa".

A la fecha de los presentes Estados Contables, los trabajos en las obras mencionadas precedentemente se encuentran finalizados, habiéndose obtenido la recepción definitiva de ambas obras, dándose así por finalizado el período de garantía.

Nota 2. Información Comparativa

Los estados contables se presentan de acuerdo con las Normas Generales y Particulares de Exposición Contable dispuestas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los saldos al 31 Diciembre de 2017 que se exponen en los presentes Estados Contables, fueron reexpresados en moneda homogénea del 31 de Diciembre de 2018, según Nota 4.

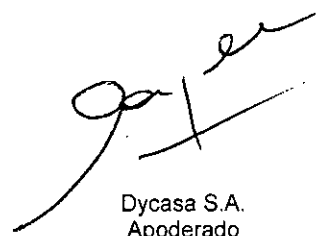
Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 3. Bases utilizadas para la preparación de los Estados Contables

Los presentes estados contables se encuentran expresados en pesos y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de tales normas es obligatoria para uno de los socios de la UTE (DYCASA Sociedad Anónima.) a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2012.

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas

Como consecuencia de esta nueva normativa, la UTE realizó la evaluación de los efectos que tendrá la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente.

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina requiere la consideración por parte del Comité Operativo de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también los montos de ingresos y gastos de cada período. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iegsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 4. Reexpresión en Moneda Homogénea.

Con la sanción de la Ley Nro. 27.468 y su reglamentación a través de las Resolución 777 de 2018 de la CNV, se ha completado la regulación para reanudar la reexpresión en moneda constante u homogénea que las normas contables profesionales nacionales (NCA) y las internacionales (NIIF) requieren para los estados contables emitidos a partir del primero de julio de 2018 para las entidades en la oferta pública.

Dicha Ley Nro. 27.468 puso nuevamente en vigencia el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades que requiere que las sociedades alcanzadas por esa ley confeccionen sus estados contables (o financieros, según terminología NIIF) en moneda constante, es decir en moneda homogénea de cierre o ajustados por inflación.

A fin de corregir los efectos de la inflación en los estados contables, se ha utilizado el Índice de Precios elaborado por la FACPCE que se basa hasta diciembre de 2016 en el IPIM y a partir de enero 2017 en el IPC Nacional, ambos publicados por el INDEC.

Por eso, tanto los emisores de estados contables que emplean las normas contables profesionales nacionales (NCA) como aquellos que utilizan las NIIF deberán utilizar las reglas específicas de reexpresión de estados contables previstas en la RT 6, RT 17 (esta última en su sección 3.1) de la FACPCE y la NIC 29, respectivamente. Dichas normas emplearán el índice profesional antes señalado.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años al 31 de Diciembre de 2018, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Los requerimientos de la RT 6 consisten en reexpresar los Estados Contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los mismos.

Por todo lo mencionado, el ajuste por inflación de los estados contables, es obligatorio para el cierre del Balance General al 31 de diciembre de 2018.

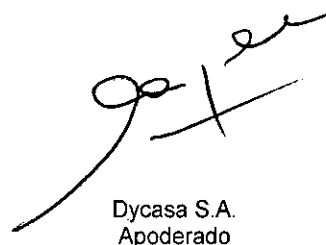
Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 5. Criterios de valuación y Exposición.

a) Caja y Bancos: A su valor nominal.

b) Créditos y Pasivos:

A su valor nominal más la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta la fecha de cierre. Los intereses implícitos, no han sido segregados de los saldos patrimoniales por no resultar significativos.

c) Cuentas de Resultado:

Han sido reexpresados en moneda homogénea, tal como se indica en Nota 4.


d) Estado de Flujo de Efectivo:

Se considera efectivo al saldo del rubro Caja y Bancos.

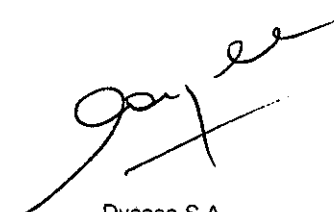
Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 6. Composición de los Estados Contables.

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los estados contables se presentan los siguientes detalles:

	Ejercicio finalizado 31/12/2018	Ejercicio finalizado 31/12/207
Activo Corriente		
a) Caja y Bancos		
Caja	300,00	442,94
b) Otros Créditos		
IVA - Posición Fiscal	95.548,33	141.072,89
Menos:		
Previsión para Impuestos (Anexo I)	(95.548,33)	(141.072,89)
Aportes y Desaportes (Nota 7)	77.490,48	-
	<u>77.490,48</u>	<u>-</u>
c) Otras Deudas		
Aportes y Desaportes (Nota 7)	-	80.149,91
	<u>-</u>	<u>80.149,91</u>
Estado de Resultados		
d) Otros Egresos é Ingresos		
IVA Saldo 1er.Párrafo		(1.629,03)
Intereses	-	(60.473,32)
	<u>-</u>	<u>(62.102,35)</u>

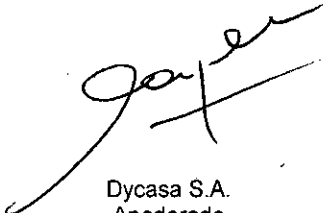
Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 7. Saldos con las sociedades participantes.

Los saldos con las sociedades participantes son los siguientes:

31/12/2018	Dycasa S.A.	Iecsa S.A.	Total
Aportes y Desaportes	42.177,81	35.312,67	77.490,48

31/12/2017	Dycasa S.A.	Iecsa S.A.	Total
Aportes y Desaportes	(40.074,96)	(40.074,95)	(80.149,91)

Las operaciones se realizaron a precios normales de mercado.

Nota 8. Clasificación de saldos de créditos y deudas por plazos de vencimientos.

Rubro	Sin Vto.	3 meses	Total
ACTIVO			
Otros Créditos	77.490,48		77.490,48

Nota 9. Hechos posteriores.

Desde el 31 de Diciembre de 2018 y hasta el 14 de Febrero de 2019, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UTE.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PREVISIONES

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2018
y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

ANEXO I

Rubros	Saldos al 31/12/2017	Aumentos	Disminución por Ajuste por inflación	Saldos al 31/12/2018
Incluidas en el Activo				
Previsión para Impuestos	141.072,89		(45.524,56)	95.548,33
TOTAL	141.072,89	-	(45.524,56)	95.548,33

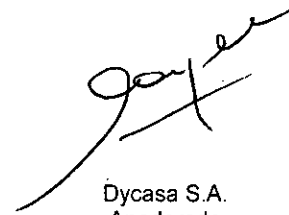
Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I, INC. "B" DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2018
y finalizado el 31 de Diciembre de 2018
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)


ANEXO II

Rubros	Total al 31/12/2018	Gastos de Administración	Total al 31/12/207
Comisiones y Gastos Bancarios	-	-	7.750,36
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	-	24.592,52
Totales al 31/12/2018	-	-	
Totales al 31/12/207		32.342,88	32.342,88

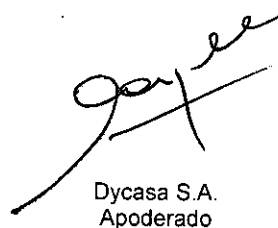
Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 14/02/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Augusto Omar Adur
Iecsa S.A.



Dycasa S.A.
Apoderado

INFORME DEL AUDITOR

Señores Representantes de
IECSA S.A. - DYCASA S.A.-
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
CUIT N° 30-70834759-7
Domicilio Legal: Florida 833 Piso 2 Dto. 206
Ciudad Autónoma de Buenos Aires-

1. Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de IECSA S.A. - DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2018, el estado de resultado, el estado de cuentas de los socios y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en la fecha mencionada, así como un resumen de las políticas contables significativas u otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en forma comparativa exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de los representantes legales de la UTE en relación con los estados contables

Los representantes legales son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los representantes de la UTE, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de IECSA S.A. - DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS al 31 de Diciembre de 2018, así como los resultados, el estado de cuentas de los socios y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Otras cuestiones

Con referencia a los estados contables que dan origen a las cifras comparativas, informo que sobre los estados contables al 31 de Diciembre de 2017 emití informe con fecha 22 de Enero de 2018 sin salvedades.

6. Énfasis sobre la reexpresión en Moneda Homogénea de los Estados Contables

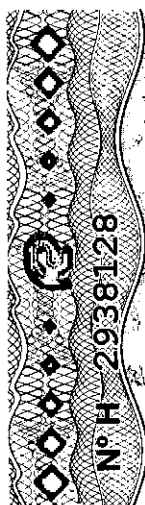
Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 4 a los estados contables adjuntos donde se describe que se ha aplicado el método de reexpresión descriptos en la nota antes referida, donde se reflejan los ajustes correspondientes en forma retroactiva en el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 siendo este último reexpresado al 31 de Diciembre de 2018 al solo efecto comparativo.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la UTE, no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 31 de Diciembre de 2018.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Febrero de 2019.

Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 2/ 5/2019

01 0 T. 79 Legalización: N° 330959

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 14/ 2/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a IECSA SA-DYCASA SA UTE 30-70834759-7 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el DE DE CIENCIAS ECONÓMICAS RIVERO BLANCA ESTER 27-10134435-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0134 F° 199 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles, la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de Dra. CARINA DOMINGUEZ CONTADORA PÚBLICA (UBA) F°

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

